

Registro legal solicitado al gobierno de Cuba desde 1987

1990 - Premio por la Libertad de Expresión de la Sociedad Interamericana de Prensa

1991 - Premio Internacional de Human Rights Watch.

1996 - Premio de Derechos Humanos de la República Francesa

COMISION CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACION NACIONAL

COMUNICADO

La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), quiere dar a conocer a las autoridades, y a la opinión pública nacional e internacional, su profunda preocupación por la huelga de hambre que mantienen decenas de ciudadanos en el oriente del país.

Esta situación se originó con la detención del activista pacífico de la Unión Patriótica de Cuba, Luís Enrique Lozada Igarza el pasado día 9 de abril, hecho en el cual al parecer se utilizó violencia excesiva por parte de las autoridades actuantes que allanaron el domicilio de dicho activista, lo que motivó que éste se declarara en huelga de hambre el mismo día de su detención.

En solidaridad con Lozada Igarza, varias decenas de ciudadanos, se han declarado en huelga de hambre a partir del 16 de abril en los municipios de Mella, Palma Soriano, Santiago de Cuba, Antillas y Gibara, incluidos reclusos de varias prisiones, que han recurrido a este acto de último recurso reclamando que este sea puesto en libertad, acción con la cual ponen en grave riesgo su salud e incluso sus vidas.

Por todo ello, la CCDHRN hace un llamado a las autoridades a que a la mayor brevedad ponga en libertad a Lozada Igarza y así poner fin a esta desafortunada situación. También recabamos de todos aquellos que puedan imponer sus buenos oficios que así lo hagan para impedir que estos hechos tengan resultados lamentables.

Juan del Pilar Goberna Hernández Portavoz interino CCDHRN

La Habana, 7 de mayo de 2013.